**DIRECCIÓN ACADÉMICA**

**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

**Respeto – Responsabilidad – Resiliencia – Tolerancia**

**TEMA: Guía N° 5de módulo de Contabilización de operaciones comerciales para**

**desarrollar en casa.**

 Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Curso \_3° A Fecha: 13/07/2020

 **APRENDIZAJE ESPERADO::** Procesar información contable sobre la marcha de la empresa

 utilizando los sistemas contables.

 **OBJETIVO ;**  Aplicar cuenta contables en el libro mayor

**INSTRUCCIONES** LEA la guía enviada, Imprima la guía ( o de lo contrario cópiela en su cuaderno) y péguela en el cuaderno de **Contabilización de operaciones comerciales**, realice la actividad entregada al final de la guía.

EN CASO DE DUDAS ENVIARLAS AL CORREO

contabilidadcestarosa@gmail.com

**El libro mayor en la contabilidad**

El **libro mayor** es un documento básico para las cuentas del balance ya que

registra activos/pasivos y gastos/ingresos además de otro tipo de movimientos

comunes en una compañía.

**¿Qué es el libro mayor y para qué sirve?**

El libro mayor consiste en un libro de contabilidad en el que se registran en hojas

numeradas que siguen un orden cronológico los activos y pasivos (cuentas del balance),

gastos e ingresos y otros movimientos que realiza una empresa en sus actividades diarias.

Se puede usar un libro mayor utilizando la típica agenda o libreta, o usar una versión

digital que podrás llevar a cualquier lugar en tu portátil, teléfono móvil o tableta.

Principalmente se usa para reflejar en las cuentas de la empresa (de manera individual)

 las operaciones realizadas durante el ejercicio fiscal de forma cronológica con el objetivo

de conocer el saldo que hay en cada cuenta. Así se puede planificar a futuro elaborando

estrategias de marketing o presupuestos que se ajusten a la realidad económica de la compañía.

Toda empresa debe llevar al día sus libros de contabilidad, en los cuales se debe

registrar las operaciones que son ejecutadas en un período de tiempo determinado

El libro mayor de contabilidad es el que recoge todas las operaciones que se han

registrado en las distintas cuentas de manera cronológica.

El Libro **Mayor;**  **Se** trata de un **registro** en el que cada página recoge una de las

cuentas contables diarias de la compañía en cuestión. Normalmente, su estructura

**se** compone de cinco columnas en las **que se** recoge la fecha, el concepto, el

«deber», el «haber» y en la última de ellas el saldo.

CUENTA

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  FECHA | DETALLE |  DEBE |  HABER |  SALDO |
|  |  |  |  |  |



*El libro mayor sirve para registrar en hojas numeradas los activos y pasivos, gastos e ingresos, y permite de este*

 *modo conocer el saldo que hay en cada cuenta. Esto ayudará a planificar futuras estrategias de marketing o*

*presupuestos para la empresa. (Imagen © pexels)*

**¿Cuál es la diferencia entre libro mayor y libro diario?**

Muchos españoles se confunden con ambos términos ya que a simple vista parece que

hablan de lo mismo (en ambos aparecen los conceptos de “Debe” y “Haber”). Sin embargo

tienen algunas diferencias sutiles relacionadas con el área de la contabilidad de una empresa.

En el libro mayor se van anotando las transacciones de las cuentas para ver su evolución y

saldo rápidamente; mientras que en el [libro diario](https://www.billomat.com/es/revista/como-estructurar-el-libro-diario/) se van incluyendo todas las operaciones

diarias de la empresa.

Otra diferencia reside en el formato que suelen usar. En el libro diario se habla de asientos

contables en los que debe haber una columna para el *Debe* y otra para el *Haber*. Mientras que

 en el libro mayor cada cuenta se representa en forma de T en la que en la columna de la

izquierda (*Debe*) aparecen los incrementos del activo y las reducciones del pasivo junto a

los gastos y al patrimonio neto, y en la columna de la derecha (*Haber*) se incluyen las

reducciones del activo y los incrementos del pasivo junto a los ingresos y patrimonio neto.

**¿Quién debe llevar un libro mayor?**

Esta es otra de las grandes diferencias entre el libro diario y el libro mayor. El libro diario

es un documento obligatorio para las personas físicas que especifiquen sus rendimientos

siguiendo el [régimen de estimación directa](https://www.billomat.com/es/revista/el-regimen-de-estimacion-directa-normal-del-irpf/) y para las entidades mercantiles como

[sociedades anónimas](https://www.billomat.com/es/revista/sociedad-anonima/) o [limitadas](https://www.billomat.com/es/revista/como-crear-una-sociedad-limitada/). Por lo tanto debe legalizarse ante el Registro Mercantil.

Sin embargo el libro mayor se trata de un documento auxiliar de contabilidad no

obligatorio según el Código de Comercio para las empresas ni los autónomos. Esto no

 quiere decir que no sea útil, ya que al ofrecer información relacionada con proveedores,

 bancos, cuentas de clientes y saldos de caja, ayuda de manera significativa a elaborar el

libro diario si se usa de manera regular.

**Técnica para establecer el libro mayor ESQUEMATICO : la cuenta en forma de T**

La mejor técnica para incluir las operaciones en un libro mayor consiste en usar el

formato de T o sistema de partida doble. Su diseño es muy sencillo: en cada cuenta

hay una columna que se refiere al “Debe” y otra que se relaciona con el “Haber”, y

simplemente hay que ir introduciendo los movimientos para conocer el saldo real.

FORMATO DE CUENTA DE LIBRO MAYOR ESQUEMÁTICO ( T )

 CAJA BANCO MERCADERÍA

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |
|  |  |  |  |  |  |

Actividad a realizar

Desarrollar los siguiente asientos contables en el libro Mayor esquemático, con la información del libro diario que a continuación se detalla :

 LIBRO DIARIO

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  FECHA |  DETALLE |  DEBE |  HABER |
| 01.06.202003.06.202005.06.202006.06.2020 07.06.202010.06.2020.12.06.202013.06.202016.06.202018.06.2020.20.06.2020.21.06.202023.06.2020.25.06.202025.06.202028.06.202029.06.202030.06.202030.06.2020 30.060.2020 |  -1-CAJAMUEBLESVEHICULO ACREEDORES CAPITALInicio actividades comerciales Sr.Martin Diaz -2-BANCO CAJADeposito cuenta corriente en efectivo. -3-MercaderíaIva crédito Banco Letras x pagar ProveedoresSe compra mercadería con factura N°1589. -4-Arriendo BancoSe cancela arriendo local. -5-Consumos básicos CajaSe cancela Luz y Agua del mes -6-CajaLetras x CobrarCliente Venta Iva débito Venta de mercadería con factura N°16. -7-Acreedores BancoSe cancela deuda de camionetas. -8-Banco CajaSe deposita lo cobrado al contado en venta del 10.06.20 -9-Letras por pagar BancoSe cancela letras x pagar de compra el 05.06.2020. -10- Caja Letras x cobrarSe cobran letras por cobrar en ventas del día 10.06.2020. -11-Banco CajaSe deposita lo cobrado a letras por cobrar el 18.06.2020 -12-MercaderíaIva crédito Banco Letras x pagar ProveedoresSe compra mercadería con factura N° 4987. -13-Caja Letra x CobrarClientes Venta  Iva débitoVenta mercadería con factura N° 17 -14-Caja Clientes Se cobra a clientes por venta del 10.06.2020 -15- Seguro CajaSe cancela seguro de la empresa -16-Proveedores BancoSe cancela a proveedores el 80% adeudados. -17-Banco Caja Se deposita lo cobrado a cliente El día 25.06.2020. -18-Letras por pagar BancoSe cancela letras por pagar del día 21.06.2020. -19-Iva debitoRemanente C.F. Iva Crédito. -20-Costo de venta MercaderíaPor el costo de las mercaderías vendidas los días 10 y 26 /06/2020 Totales  | 8.500.0002.400.0008.300.0007.800.0006.200.0001.178.000250.000 196.0002.345.7281.759.2961.759.2962.800.0002.345.7281.844.5001.759.2961.759.2966.300.0001.197.0004.455.3602.495.0021.960.3581.759.296180.0005.055.1201.759.2962.623.9502.359.040 15.9608.000.00089.357.522 | 2.800.00016.400.0007.800.0002.213.4001.844.5003.320.100250.000196.0004.928.000936.3202.800.0002.345.7281.844.5001.759.2961.759.2961.874.2502.623.9502.998.8007.488.0001.422.7201.759.296180.0005.055.1201.759.2962.623.9502.375.0008.000.00089.357.522 |

MODELO DE CUENTAS T DEL LIBRO MAYOR ESQUEMÁTICO.

CAJA MUEBES VEHICULOS

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |
| 8.500.000 |  | 2.400.000 |  | 8.300.000 |  |

 ACREEDORES CAPITAL

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |
|  | 2.800.000 |  | 16.400.000 |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |
|  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |
|  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |
|  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |
|  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |  DEBE |  HABER |
|  |  |  |  |  |  |